



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.30 No. 0253-2021
Quito, 23 de septiembre de 2021

Asunto: Calendario Académico

Doctora
María Augusta Espín Ph.D.
VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO
Presente. -

Señora Vicerrectora:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 21 de septiembre de 2021, conoció la resolución RCA.SO.23 No. 117-2021, adoptada por la Comisión Académica Permanente en la sesión ordinaria de 12 de julio de 2021, en la que remite el Calendario Académico General Anual, períodos 2021-2022 y 2022-2022.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Devolver a la Comisión Académica Permanente la propuesta de Calendario Académico General Anual, períodos 2021-2022 y 2022-2022, a fin de que se considere un nuevo plan de actividades académicas o se considere iniciar el período académico de manera virtual e incluir un plan de retorno a las actividades presenciales considerando las particularidades que se puedan presentar en cada una de las Facultades, a fin de que sea conocido en la siguiente sesión del H. Consejo Universitario; y,**
- 2. Recomendar se analice si es necesario realizar períodos académicos extraordinarios.**

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y